



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

067-23

10 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.186/18

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Fernando Dionisio FLORES, venció el 31 de Diciembre de 2.022, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-017/22; D-106/22 y CD-585/22.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 427/22 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, del mencionado docente, hasta el 31 de Julio de 2023 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/22 realizada el 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria del Lic. Fernando Dionisio FLORES, D.N.I. N° 18.109.764, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I, de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Mario Bignon y reducción de dedicación del Lic. Sergio Escalante y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa